



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Agosto, 08 de 2018
VRI/DD/45/18

Señora
Marlene Rosales
Directora de Investigación y Postgrado
Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal
Presente

Estimada Profesora Rosales:

El motivo de la presente es informarle que, a partir del 6 de agosto de 2018, fecha de inicio del segundo periodo académico de 2018, se deberá incorporar a la documentación anexa a la solicitud de titulación de los alumnos de doctorado, la carta emitida por Bibliotecas UC que confirma que el estudiante subió al Repositorio UC la versión final de la tesis aprobada por su Comisión de Tesis.

Este requerimiento aplica para todos los alumnos sin distinción de cohorte de ingreso, ya que se encuentra establecido como parte de las responsabilidades del estudiante indicadas en el título XIV del Reglamento del Alumno de Doctorado (vigente desde el 2013) y en el Artículo 51 del Reglamento del Alumno de Postgrado (anterior al actual reglamento).

Confiamos en que esta medida contribuya a la visibilización de las investigaciones de nuestros graduados. Para su conocimiento, adjunto encontrará el instructivo para subir la tesis al Repositorio UC y el modelo de la carta que recibirá el alumno. Le agradezco compartir ambos documentos con el equipo que gestiona las solicitudes de titulación en su Programa y con los estudiantes.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Jahi Brouwer

Directora de Doctorado
Vicerrectoría de Investigación

Adj.: Procedimiento e Instructivo para incorporación de la Tesis Doctoral en el Repositorio UC
Carta emitida por Biblioteca UC para el estudiante



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

PROCEDIMIENTO E INSTRUCTIVO PARA INCORPORACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL EN EL REPOSITORIO UC

Antecedentes

El Colegio de Programas Doctorales (CPD) en alianza con Bibliotecas UC, se ha propuesto potenciar el desarrollo de un espacio colaborativo para facilitar y dar mayor visibilidad a los resultados de la investigación doctoral de la UC. Esto permitirá aumentar el impacto de las investigaciones y fomentar el desarrollo de redes científicas en el plano nacional e internacional.

En este marco, se trabaja para que la incorporación de las Tesis Doctorales en el Repositorio UC sea un procedimiento estándar durante el proceso de titulación, permitiendo obtener los siguientes beneficios para el Alumno de Doctorado, el Investigador, la Universidad y la Sociedad:

- a) Incremento en la visibilidad implicando mayor impacto, más audiencias y más consultas.
- b) Más contenidos accesibles, más citas, mejorando sus indicadores.
- c) Mejora la comunicación científica.
- d) Más rapidez en la transferencia de conocimiento.
- e) Promueve el conocimiento al alcance de todos.
- f) Transparencia en el uso de fondos públicos.
- g) Creación de una infraestructura global hacia la red mundial de la e-ciencia.

Procedimiento:

Cada alumno puede publicar directamente en el Repositorio UC su tesis. Es imprescindible que la tesis publicada, corresponda a la **versión final** aprobada por la Comisión de Tesis respectiva.

Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Ingrese al Repositorio UC <https://repositorio.uc.cl/>.
2. Para subir un documento, en este caso su tesis, tiene dos opciones. Puede hacer clic en el botón "ingresar" ubicado en el extremo superior derecho de su pantalla o bien, bajo la opción "Mi cuenta" hacer clic en "Subir documentos".
3. Ingrese su "nombre de usuario" y "contraseña" del correo UC.
4. Seleccione la opción "Subir documento" que se encuentra dentro del texto de introducción. (No use la opción que se despliega en el menú izquierdo).
5. Seleccione desde el menú desplegable la opción "Colecciones Institucionales – Material de Autoarchivo" y continúe haciendo clic en "Siguiente".

6. Complete el formulario y continúe a la siguiente página en “Siguiente”.
7. Seleccione el archivo con extensión PDF que incorporará a la plataforma e indique la fecha de embargo en los formatos indicados si es necesario. Luego continúe el proceso haciendo clic en “Siguiente”.
8. Acepte la licencia de distribución y finalice el proceso haciendo clic sobre el botón "Finalizar".
9. Bibliotecas UC verificará que su archivo cumpla con los requerimientos técnicos antes de agregarlo al Repositorio UC. Recibirá dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la recepción del documento y vía correo electrónico con copia al Área Curricular del CPD (areacurricularcpd@uc.cl), una carta de aceptación de la obra. En caso contrario le contactaremos.

Requisito de Graduación:

Según lo establecido en el título XIV del Reglamento del Alumno de Doctorado (vigente desde el 2013) y en el Art° 51 del Reglamento del Alumno de Postgrado (anterior al actual reglamento), se debe entregar a Bibliotecas UC la versión digital definitiva de la tesis. Razón por la cual, el alumno deberá presentar a su Programa la constancia que Bibliotecas UC le entregará de haber subido al Repositorio UC la tesis, para gestionar su titulación.

El proceso de titulación no será iniciado hasta que usted entregue dicha constancia a su Programa.

Frente a cualquier inquietud al respecto o si necesita ayuda, puede escribir al correo repositorio@uc.cl.

Agosto, de 2018



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Agosto, de 2018

Estimado alumno:

Confirmamos la recepción conforme de su tesis: “Título.....”,
Año.....

Le informaremos mediante un correo electrónico, cuando esté disponible en el Repositorio UC.

Su publicación será un gran aporte para la comunidad científica nacional e internacional y un incentivo para fomentar la investigación de nuestra Universidad.

Lo invitamos a continuar aportando futuros trabajos de su autoría a través de este medio.

Reciba un cordial saludo,

Irene Hernández M.
Jefa Departamento de Procesamiento y Metadatos
Bibliotecas UC

Cc: areacurricularcpd@uc.cl